

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5039 *ROLER ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROLER EXTREMADURA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el 31 de agosto de 2024 el socio único de Roler España, sociedad limitada unipersonal, ejerciendo las funciones de la Junta general de socios de dicha sociedad, acordó la fusión por absorción de Roler Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), por parte de Roler España, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente).

La fusión se realiza sin necesidad de aprobación por el socio único de la sociedad absorbida por ser de aplicación lo previsto en el artículo 53.1.4.º del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores (y, en su caso, a los representantes de los trabajadores) de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, todo ello en los términos del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, así como a ejercitar los derechos reconocidos en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Fraga (Huesca), 2 de septiembre de 2024.- Grupo Empresarial Costa, Sociedad Limitada (representada por D. Jorge Antonio Costa Cerezuela), Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

ID: A240039035-1